

## TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA CAMPAÑA REFERIDOS

La participación en la campaña implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos condiciones.

La campaña tiene vigencia desde el 01 de junio hasta el 31 de agosto de 2023, dirigido para mayores de edad, que residan en Perú y cumplan con los requisitos estipulados en el presente documento.

### De los participantes:

Participan todos los clientes que tengan un crédito activo al momento de indicar sus referidos.\*

No participan clientes que tengan deuda vencida por más de 30 días de atraso con Los Andes.

El cliente que desea participar de la campaña deberá ingresar la información requerida en el formulario ubicado en la página web : [www.losandes.pe](http://www.losandes.pe) e indicar sus referidos, y si llegase a desembolsar en el transcurso del mes en cualquiera de los productos que ofrece Los Andes, el cliente referente gana el premio.

### Del premio de la campaña:

Por cada referido que desembolse, el cliente referente gana un premio de S/50.00, importe que será depositado a la cuenta de ahorros que el cliente mantenga en Los Andes\*\*

Una vez realizado el depósito del premio, se le comunicará la confirmación mediante un mensaje de texto u otro canal que La caja estime conveniente para tal fin.

La relación de los ganadores será publicada en nuestra página web [www.losandes.pe](http://www.losandes.pe) dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes Durante la vigencia de la campaña.

En caso de que el cliente referido sea colaborador o familiar del trabajador de Los Andes, el cliente referente pierde derecho al premio.

Los colaboradores de Los Andes no podrán ser referentes.

En caso de que el cliente referente mantenga deuda vencida (directa o crédito afianzado) por más de 30 días de atraso con Los Andes pierde derecho al premio.

El premio es de un (1) abono de S/ 50.00 (Cincuenta y 00/100 Soles) por cada referido y será depositado a la cuenta de ahorros del cliente referente en un plazo máximo de 30 día hábiles. Stock: 1,920 premios durante la vigencia de la campaña (240 premios por mes).

Al recibir el premio el cliente referente otorgará su consentimiento para que su imagen sea divulgada, para que su voz, las imágenes filmadas y las fotografías tomadas, sean exhibidas por cualquier medio de comunicación masivas tales como: internet, redes sociales, televisión, radio, prensa, o a nivel de las oficinas de caja Los Andes.

Cualquier consulta pueden comunicarse a través del centro de atención telefónica 051-600252 o acercándose a nuestras oficinas.

**En el caso de clientes atendidos por el canal Telemarketing los términos y condiciones son los indicados a continuación:**

La participación en la campaña implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos condiciones.

La campaña tiene vigencia desde el 01 de abril hasta el 30 de noviembre de 2023, dirigido para mayores de edad, que residan en Perú y cumplan con los requisitos estipulados en el presente documento.

**De los participantes:**

- Participan todos los clientes que tengan un crédito activo al momento de indicar sus referidos.\*
- No participan clientes que tengan deuda vencida por más de 30 días de atraso con Los Andes.
- El cliente que desea participar de la campaña deberá llamar al 051 600 252 e indicar sus referidos, y si llegase a desembolsar en el transcurso del mes en cualquiera de los productos que ofrece Los Andes, el cliente referente gana el premio.

**Del premio de la campaña:**

- Por cada referido que desembolse, el cliente referente gana un premio de S/30.00 o hasta agotar stock, el importe será depositado a la cuenta de ahorros que el cliente mantenga en Los Andes.\*\*
- La relación de los ganadores será publicada en nuestra página web [www.losandes.pe](http://www.losandes.pe) dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes.
- En caso de que el cliente referido sea colaborador o familiar del trabajador de Los Andes, el cliente referente pierde derecho al premio.
- Los colaboradores de Los Andes no podrán ser referentes.
- En caso de que el cliente referente mantenga deuda vencida (directa o crédito afianzado) por más de 30 días de atraso con Los Andes pierde derecho al premio.
- El premio es de un (1) abono de S/ 30.00 (Treinta y 00/100 Soles) por cada referido y será depositado a la cuenta de ahorros del cliente referente en un plazo máximo de 30 día hábiles. Stock: 1,920 premios durante la vigencia de la campaña (240 premios por mes).

Al recibir el premio el cliente referente otorgará su consentimiento para que su imagen sea divulgada, para que su voz, las imágenes filmadas y las fotografías tomadas, sean exhibidas por cualquier medio de comunicación masivas tales como: internet, redes sociales, televisión, radio, prensa, o a nivel de las oficinas de caja Los Andes.

Cualquier consulta pueden comunicarse a través del centro de atención telefónica 051-600252 o acercándose a nuestras oficinas.

\*O usuarios interesados en adquirir algún producto activo o pasivo de Caja Los Andes . En cuyo caso no es exigible que cuente con un crédito vigente al momento de indicar a su referido (s) .

\*\*Si el referente no mantiene una cuenta de ahorros en Caja Los Andes, deberá activar una cuenta de ahorros o en su defecto el premio podrá ser abonado mediante otros canales como BIM .

Lima, 31 julio de 2023